El Dr. Enrique Martinez dió a conocer su anunciado documento

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11863

Contralor Postal 2456 | Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3.er piso) | Santa Fe, Sábado 19 de Marzo de 1932 | Suc. Rosario Rioja 1912 | Año XXII — N.o 7466

EL EX - VICE PTE. DR. E. MARTINEZ DIO A CONOCER AYER SU ANUNCIADO DOCUMENTO CON EL TITULO DE "ANTE EL TRIBUNAL DE LA OPINION PUBLICA"

Es extenso y en él efectúa su defensa ante las acusaciones que se le hicieron. — Dijo que en los momentos más difíciles le fallaron todos los resortes y hasta sus amigos

SU DISCREPANCIA CON IRIGOYEN

BUENOS AIRES 18, (Austral). — El ex Vice Presidente de la República Dr. Enrique Martinez ha dado hoy a publicidad el anunciado manifiesto que es muy extenso y lleva el título de ANTE EL TRIBUNAL DE LA OPINION PUBLICA.

En él replica su actuación durante las pocas horas que ejerció la primera magistratura hasta el momento mismo de la revolución en que firmó su renuncia.

Dice que en aquellos días, estaban en absoluta discrepancia con la política del Dr. Hipólito Irigoyen y de los hombres que lo rodeaban; pero que no consideró prudente plantear la disidencia y además que por lealtad partidaria entendió que no debía hacerlo.

El Dr. Martinez hace referencia a las acusaciones que se le hicieron después del 6 de Septiembre, y a las personas que lo acusaron; diciendo:

"Algunos, con toda su maldad han afirmado que yo esperaba el gobierno del cepo revolucionario, los que tal afirman unen al agravio de creerme indigno el ultraje de pensarme tonto.

Nadie hace revoluciones para otro. Cuando un hombre entra en combinaciones de esta clase adopta todas las garantías de seguridad y no se expone a quedar burlado".

Más adelante manifiesta que pensó tomar medidas en defensa del gobierno y para contrarrestar el avance revolucionario, pero que no le dieron tiempo para ponerlos en ejecución.

Refiriéndose después a la capacidad del pueblo para elegir gobierno, dijo que este siempre ha sido y será radical, **"pues el radicalismo encarna en nuestro país la verdadera aspiración popular de mejoramiento y de concordia y tiene un hondo sentimiento nacionalista pero de un verdadero sentido social".**

Luego recuerda que el brillo con que inició su gobierno Hipólito Irigoyen empezó a decaer poco después y que "lo que contribuyó al triunfo de la revolución fué la gran crisis reinante; porque la historia enseña que **"la pobreza de los pueblos es el mayor enemigo de la estabilidad de los gobiernos"**.

Dice el Dr. Martinez que la elección del 2 de Marzo fué un verdadero contraste para el gobierno pues se perdió la Capital Federal y Córdoba, ganándose por pocos votos la provincia de Buenos Aires, lo que ya era un significado del descontento popular.

SE SENTIA UN MALESTAR GENERAL

Agrega el ex Vice Presidente, que en vista del malestar que empezaba a sentirse, habló con los Ministros proponiéndoles que dimitieran para dar lugar a que se forme un nuevo gabinete, y que el Presidente diera así otro rumbo a la política.

Pues en ese tiempo se hablaba ya de una conspiración en el Ejército y hasta se señalaba el nombre de los cabecillas; recordando que un alto jefe del ejército se presentó al Presidente Irigoyen y le expresó el malestar reinante en las filas.

Después cuando ya el vendaval se acercaba, le manifestó a Irigoyen sus temores, expresando éste que nada había, no dándole tampoco importancia a la silbatina de que fué objeto el Ministro de Agricultura Fleitas en la Sociedad Rural.

El coronel Zoch le había expresado también que la revolución se acercaba y que nadie la atajaría, sino la renuncia del Presidente Irigoyen.

Más adelante, el Dr. Martinez estudia la actitud de las fuerzas armadas y dice:

"El día 5 a las 16 horas el presidente me hizo saber por teléfono que delegaba el mando y que concurriera a la Casa de Gobierno a hacerme cargo de él. Cuando llegaba a las escaleras de la casa de gobierno ya todos los diarios daban la noticia de la delegación del mando, y me molestó mucho enterarme que el decreto ni siquiera tenía la firma del señor Irigoyen".

Luego expresa, que encontró en la casa de gobierno a los comandantes de la 1a. y 2a. Divisiones del Ejército generales Marcilesi y Alvarez; manifestando el primero que el remedio no era la delegación del mando sino la renuncia de Irigoyen.

Más adelante comenta los hechos conocidos del 6 de septiembre y recuerda una reunión tenida con sus ministros, en el transcurso de la cual interrogó al ministro del Interior y de la Guerra si las tropas estaban dispuestas a hacer fuego contra sus camaradas revolucionarios y el pueblo. El señor González le habría contestado:

—"Creo que sí..."

Inmediatamente, dice el Dr. Martinez, hicimos idéntica pregunta al almirante Storni, quien respondió que de ningún modo la Armada haría fuego contra el pueblo y contra sus camaradas del Ejército.

Dice que al sentir las palabras del señor González, el coronel Valetta, que se hallaba presente, declaró:

—"No hay nada que hacer; la revolución está triunfante. Estas son las consecuencias de los errores que desde hace un año le hemos venido señalando al señor presidente y a Ud. sin que se tomara una sola medida de las que aconsejamos".

Luego, dice, llegó el médico del señor Irigoyen, Dr. Meabe, trayendo instrucciones de aquél para que se organizara la resistencia, diciendo que le contestó: "La defensa está organizada pero fracasan todos los resortes".

La adhesión, prosigue el Dr. Martinez, de todas las guarniciones al gobierno revolucionarios, hecha por telégrafo, confirmaron luego este pensamiento y la circunstancias de haberse hecho prisionero al señor Irigoyen en el 7 de Infantería de La Plata, donde buscó asilo invocando su carácter de presidente de la nación lo corroboraron por completo.

Cuando se efectuó la reunión de Ministros, en presencia del Dr. Avalos y de algunos amigos, habría dicho el primero que lo incitó a la defensa, pero el doctor Martinez desmiente esto, agregando: **"No necesité en ningún momento de solicitaciones para cumplir con mi deber".**

Falta a la verdad el Dr. Avalos, al manifestar que le expresó a Martinez en momentos que se disponía a marchar a Campo de Mayo **"que lo mismo estaría seguro en su despacho que en su domicilio".**

El Dr. Martinez agrega, que no hubiera tolerado eso al Dr. Avalos.

A continuación recuerda que fué en el momento de regresar a su despacho cuando ordenó se levantara la bandera de parlamento, y no se hiciera ninguna defensa "por el puñado de valientes que defendía la Casa Rosada, para evitar su sacrificio".

Relata más adelante hechos conocidos sobre la llegada de las tropas sobre la aparición del Coronel Kinkelin en la Casa Rosada, y sobre su renuncia, insistiendo que la firmó a instancias de varios amigos que se encontraban con él, entre ellos el doctor Abalos.

Luego el Dr. Martinez se refiere a la frase que pronunció al exigírsele su renuncia y que dijo: **"Me han traicionado"**; agregando que muchos han querido ver en eso su disgusto por la traición de los jefes revolucionarios que no le entregaban el gobierno como le habrían prometido, siendo que yo tenía desde el medio día un telegrama de Uriburu exigiéndome la renuncia.

Por último, agrega el Dr. Martinez, que se retiró de la Casa de Gobierno en compañía del Dr. Abalos quien lo acompañó hasta su domicilio.

Termina diciendo **"Esas atenciones no se tienen con un traidor".**

El Dr. Martinez expresa luego su estado de ánimo en aquelos momento en que todos los resortes le fallaron y hasta los amigos que lo podían ayudar.

La última parte del extenso documento dice textualmente:

—"Queda de la revolución una enseñanza, que el pueblo y el gobierno no deben olvidar: que la república se vea libre para siempre de los peligros de las revoluciones vencidas y de las amenazas de las revoluciones triunfantes".

El pleito institucional en la provincia de Buenos Aires

EL RADICALISMO DE LA Pcia. DE Bnos. AIRES PROTESTO POR LAS RESTRICCIONES DEL GOBIERNO

Declaraciones del senador socialista Dr. Bravo. — El C. Ejec. Socialista se reunirá el lunes para tratar el asunto planteado por los radicales. — Un llamado del P. Demócrata Nacional. — Se reunió el Comité Nacional de la U. Cívica Radical

LA PLATA 18 (Austral). — El Comité del Radicalismo de la Provincia de Buenos Aires dió a conocer una declaración, protestando por las restricciones injustas con que se oprime a los ciudadanos de la provincia por parte del actual gobierno, al restringir los derechos de reunión, etc.

Aunque esto fué lo único que se dió a conocer oficialmente, se sabe que se ha contemplado la situación de los Socialistas en la provincia de Buenos Aires, algunos de los cuales estuvieron ya en contacto con los radicales de ésta.

Se acordó enviar nota a los legisladores socialistas surgidos en los comicios del 5 de Abril, dándoles cuenta de los propósitos que se persiguen al querer constituir una segunda Legislatura.

DECLARACIONES DE BRAVO

BUENOS AIRES 18, (Austral). El Senador Nacional Socialista Dr. Mario Bravo ha hecho hoy declaraciones a un diario de la tarde, sobre los propósitos del Radicalismo al querer constituir la Legislatura electa el 5 de Abril.

El Dr. Bravo manifestó, que como miembro del Comité Ejecutivo del Partido Socialista intervino en las deliberaciones y notó respecto la declaración formulada por el Partido, que atribuía valor irrevocable a los comicios del 5 de Abril; manifestando ahora, que no habría cambiado de opinión.

Agregó que el Partido Socialista aún no ha cambiado ideas al respecto con los radicales, pero que considerará y resolverá el asunto sin someterlo a la presión de lo que hayan resuelto otro asumir la actitud que corresponde y el procedimiento a seguir.

REUNION DEL C. EJECUTIVO SOCIALISTA

BUENOS AIRES 18, (Austral). — El lunes se reunirá el Comité Ejecutivo del Partido Socialista el que considerará la situación de la provincia de Buenos Aires en presencia de los miembros de la Junta de la Federación Socialista Provincial.

EL PARTIDO DEMOCRATA NACIONAL

LA PLATA 18 (Austral). — La Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Nacional resolvió declarar absoluta solidaridad al gobierno Bonaerense, con respecto al reciente decreto dado a raíz de los tentativas Radicales de perturbar el orden institucional.

Hace a la vez una advertencia y un llamado a las organizaciones locales del partido para que estén todos listos a intervenir en los acontecimientos que pueden presentarse.

EL COM. NAC. DEL RADICALISMO

BUENOS AIRES 18 (Austral). Los miembros de la Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo se reunieron hoy en la casa del Vice Presidente Dr. Adolfo Guemes.

Se consideró solamente la situación de la provincia de Buenos Aires, manteniendo sus puntos de mira anteriores y sin tomar ninguna nueva resolución.

POR MEDIO DE UN REPRESENTANTE LA MUNICIP. HARA ENTREGA DE LOS MATERIALES A LA EMPRESA

Sigue aún en pie el conflicto tranviario. — Cien mil pesos de ayuda para los obreros

MITIN DE PROTESTA

ROSARIO, 18 (Austral). — La Municipalidad designó un representante paar que haga la entrega del material a la Empresa. El pleito continúa más o menos igual.

Por decreto subscripto hoy, la Intendencia condenó a la Empresa a pagar 100 pesos por cada tranvía que no circuló hoy.

Circularon hoy 110 automóviles colectivos, prestando servicios en toda la ciudad y subsanando en él algo la falta de tranvías.

MITIN DE LOS OBREROS

ROSARIO, 18 (Austral). — Los obreros tranviarios que como consecuencia del paro se encuentran materialmente en la miseria; anunciaron un meeting para mañana a las 15 horas. El domingo se efectuará un acto análogo y concurrirán todos con sus respectivos uniformes.

CIEN MIL PESOS PARA AYUDA

ROSARIO, 18 (Austral).—Por decreto del Ejecutivo se dispuso una ayuda de cien mil pesos nacionales para los obreros tranviarios que se encuentran sin trabajo. Se asegura que esta ayuda solo será aceptada individualmente por algunos obreros.

El decreto de referencia suscitó los más variados comentarios, pues gran parte de la administración se encuentra impaga.

LUEGO DE UN PRIMER TIEMPO LUCIDO Y UN SEGUNDO DISCRETO, UNION SE IMPUSO ANOCHE A NACIONAL POR CINCO A DOS

La ventaja de los locales en el 1er. período alcanzaba a 3 a 1

DOS PENALES EN EL MATCH

Bajo la dirección del referee Inocencio Villarreal, cuyo desempeño, en ciertos momentos, no agradó a los visitantes, jugóse anoche el anunciado partido entre los cuadros de Nacional, de Rosario, y Unión, de ésta, quienes se presentaron a la lucha así constituídos:

Locales: Lezcano; Pini y Gomez; Chividini, Caffaratti y Monzón; Jara, Julio Gómez, Giménez, Galateo y Noé.

Visitantes: Andrade; Paz y Rodríguez; Carmona, Bianchi y Conti; Murúa, Caligaris, Benavidez, Poletto y Freije.

EL PRIMER PERIODO

El primer período se desenvolvió en medio de acciones lucidas y juego brillante. Los visitantes accionaban con desenvoltura, pero encontraron en sus rivales a un equipo que actuaba con armonía y excesivo entusiasmo en busca de la victoria, sobre todo sabiendo que se llevaban frente a un conjunto disciplinado y que goza en ésta de mucho prestigio.

EL PRIMER GOAL

El primero en sacar ventajas en el score fué el cuadro de Nacional, por intermedio de Poletto, a raíz de un penal por hand, de Pini, quien trató de salvar una situación de apremio arrojándose al suelo para detener la ball.

Diez minutos habían transcurrido, de juego, cuando los visitantes obtuvieron esa ventaja y Unión debió luchar hasta los 20' para igualar posiciones, lo que consiguió por intermedio de Julio Gómez al recibir un centro bajo de Noé.

A los 41' Giménez se encargó de anotar el segundo tanto para su bando, también al recibir un centro de Noé y 3' más tarde Caffaratti, mediante la sanción de un penal, anotó el tercer tanto.

Finalizó el primer período con la ventaja de los locales en tres a uno.

SEGUNDO PERIODO

En el segundo tiempo Nacional se presentó reemplazando su golero que se había lesionado. La línea delantera fué así modificada: Freije, Murúa, Benavidez, Poletto y Caligaris.

EL 4o. Y 5o. GOAL

En forma inmediata, quizás debido a que la pelota estaba mojada, al golero de Nacional se le anotaron dos tantos a los 10 y 13 minutos de este período a raíz de tiros largos de Caffaratti y Galateo, respectivamente, lo que desalentó a los visitantes aun cuando por momentos duplicaron energías en busca de descontar ventaja, lo que recién consiguieron a los 27' por intermedio de Caligaris, para terminar el partido con el siguiente resultado:

Unión . . . . 5 goals
Nacional . . .2 "

LA LIBRA ESTERLINA SUFRIO UN PEQUEÑO DESCENSO EN LAS OPERACIONES EFECT. AYER

LAS DEMAS DIVISAS PERMANECIERON ESTABLES

BUENOS AIRES, 18. (Austral) — En las operaciones realizadas hoy en el Mercado de Cambios, se notó una pequeña baja en la Libra Esterlina.

Hasta la hora del cierre se cotizó en la siguiente forma:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	14.14	14.13
DOLLAR	388.63	388.38
FRACO........	15.36	15.33
LIRA	20.22	20.18
PESETA	29.63	29.59

La redención de la clase trabajadora es obra que merece los auspicios generales

Hace poco tiempo a iniciativa del ministerio de Agricultura de la Nación y con el decidido auspicio del presidente de la república, general Justo, se constituyó en la Capital Federal una comisión de auxilio a los desocupados que en el país suman una legión duramente castigada por la suerte.

El titular de dicha cartera Dr. De Tomaso, como hombre conocedor de estas cosas que en su vida política ha experimentado más de una vez las sugestiones del medio popular, de sus verdaderas necesidades, no podía sustraerse a las soluciones que ellas demandan.

De ahí que, en lo que de su departamento depende, ha encarado con aplomo esa faz de los problemas planteados por la crisis económica y del trabajo, interpretando de paso uno de los puntos que expuso en su programa de candidato el general Justo.

Como inmediata providencia tendiente a mejorar la situación de los desocupados, se buscó la forma de proporcionarles alojamiento y comida, lo que ya es un hecho, y el Poder Ejecutivo contribuyó con una respetable suma para solventar los primeros gastos.

Ahora, la comisión prealudida procura encontrarles ubicación en diversas actividades e industrias, facilitándoles medios de movilidad o sea el acceso a las zonas donde estos brazos caídos se aplicarán al trabajo.

Por lo pronto, se enviará un contingente al Chaco para ocuparse en la cosecha algodonera. Luego se realizarán iniciativas que ya se esbozan en el ambiente oficial a fin de ir paliando el problema y las necesidades del pueblo sufriente. Las obras públicas que el país requiere y a emprenderse más adelante en medida que lo permitan los recursos oficiales, serán otro aliciente en ese sentido.

También procederáse a levantar un censo que permitirá establecer con cifras exactas a cuánto ascienden los millares de desocupados que pululan en la república. A este respecto, conviene desde ya referirse a las condiciones de este censo respecto a la verdadera autenticidad de las clasificaciones, por cuanto se tiene entendido que hay desocupados forzosos y también ficticios. El último es un elemento que gravita sobre la sociedad sin beneficiarla en nada, pero felizmente constituyen una pequeña minoría.

Ahora bien, encarado en la forma señalada el complejo asunto por el gobierno nacional, procede indicar la conveniencia de que los poderes provinciales secunden tales propósitos e igualmente las entidades industriales que desde sus respectivas esferas pueden influir eficazmente en orientar las gestiones que se vienen realizando.

El problema de la desocupación reviste, en efecto, carácter nacional y por eso mismo demanda la acción conjunta de legislaturas y gobiernos para abordarlo con mayor éxito.

Las fronteras autonómicas desaparecen o deben desaparecer frente a situaciones de esta naturaleza y gravedad a objeto de trabajar solidariamente y con bien entendido patriotismo en pro de la redención de la clase trabajadora en momentos difíciles como los que atravesamos.

Penoso es que haya argentinos que debido a las inciertas circunstancias actuales, sin medios seguros de trabajo y subsistencia, resultan parias como los de antaño en su propio suelo, ambulando de un punto y hasta de un extremo a otro de nuestro territorio en busca de un jornal, generalmente exiguo porque entre las ironías de la crisis figura también la disminución de los salarios.

No hay entonces que detenerse en la ardua pero humana tarea emprendida por el gobierno nacional y que merece todos los auspicios por inspirarse en la redención de las clases humildes, trabajadoras.

SE REUNE HOY EL C. PROVINC. DE LA U. C. R.

ASUNTOS QUE SE TRATARAN

Esta tarde a las 18 horas, se realizará la reunión del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, bajo la presidencia del doctor Estanislao López.

Entre los asuntos que se tratarán se encuentran los siguientes: Integración de la mesa directiva del Comité, convocar a la Convención del Partido para dentro de una fecha próxima, en la que se resolverá definitivamente la reorganización del partido.

EL ING. ARDIGO SE AUSENTARA HOY A ROSARIO

EL LUNES ATENDERA EN ESTA CIUDAD

El Presidente del Consejo General de Educación, Ingeniero Dante Ardigó esta tarde se ausentará a Rosario en donde permanecerá hasta el martes a primera hora, que regresará a esta capital.

El viaje es motivado por asuntos relacionados con su cargo, debiendo el Ingeniero Ardigó atender el lunes al público en aquella ciudad.

En el camino a Rincón

MAS CAPATACES QUE OBREROS

Como es sabido, la dirección de Vialidad ha dispuesto el arreglo del camino a Rincón, en el tramo de esta ciudad a La Guardia.

Pero es el caso, según se nos dice, que aquellos trabajos van como el paso de tortugas, pues actúan allí más capataces que obreros.

Muchos que mandan y pocos que mueven palas y vagonetas.

En esa forma...

SE HIZO CARGO DE LA RECTORIA EL Dr. R. BIELSA

DEBERA CONVOCAR AL CONGRESO SUPERIOR

El doctor Rafael Bielsa, se ha hecho cargo ayer por la mañana, de la Rectoría de la Universidad del Litoral, por renuncia del doctor Horacio Damianovich.

El doctor Bielsa deberá convocar al Consejo Superior para que trate la renuncia del mencionado y asimismo para resolver la fecha de una nueva convocatoria para elegir nuevo Rector, en caso de ser aceptada la dimisión del doctor Damianovich.

LOTERIA

CORDOBA

8871	con	$	25.000
10956	„	„	5.000
1684	„	„	2.000
20072	„	„	1.000
24687	„	„	1.000
6928	„	„	500
12852	„	„	500
18828	„	„	500
22514	„	„	500
5069	„	„	250
7266	„	„	250
13045	„	„	250
12252	„	„	250
15082	„	„	250
23293	„	„	250

Con pesos 100:

4385, 4920, 5136, 7085, 8218, 9230, 11219, 13054, 13420, 14145, 14221, 16296, 18844, 20489, 22522.

Sesionó anoche el C. DELIBERANTE

Se prorrogó el plazo para el pago de las patentes de rodados. — Presentóse el proyecto de estabilidad del empleado. — Asuntos entrados

PROYECTO DE MUNICIPALIZACION DE LA VENTA DE LA LECHE

SESION SECRETA

Siendo las 21.40 horas, el Concejo Deliberante pasó a sesión secreta, la cual duró hasta las 22 horas.

Aun cuando nada se ha informado a la prensa sobre lo tratado, pudimos informarnos extra-oficialmente que se cambiaron ideas acerca del pedido de acuerdo formulado por el Departamento Ejecutivo para designar directores del Banco Municipal de Préstamos.

LA SESION PUBLICA

A las 22 horas se inició la sesión pública.

Preside el titular doctor Francisco Beltramino y se hallan presentes todos los señores concejales.

ASUNTOS ENTRADOS

Por secretaría se da lectura a los siguientes asuntos entrados:

Departamento Ejecutivo. — Mensaje acompañando Decreto sobre puestos mercados municipales, y solicitando aprobación y derogación del artículo 132 de la Ord. 2811. — (C. de Hacienda).

—Dep. Ejec. — Acompaña copia legalizada, Decreto por el que se fijan precios arrendamiento nichos S. J. del Rincón. — (Hacienda).

—Botteron Juan Benito. — Trazado calle y donación terreno de los mismos. — (Hacienda y O. P.).

—Soc. Progresos Urbanos del Sud. — Solicitan subsidio. — (Comisión de Hacienda).

—Miecobi Samuel. — Solicita terreno municipal para acogerse a los beneficios del Hogar Propio. — (H. y O. P.).

—De Santis Franco. — Solicita en compra terreno municipal. — (H. y O. P.).

—Viviana Dora Freyre y otros. — Apertura pasaje. — (Comisión de O. Públicas).

—Funes Horacio A. — Solicita pago de servicios extraordinarias. — (Com. de Hacienda).

—Presidenta de la Conferencia Vicentina de la Sagrada Familia. — Solicita exoneración tasa o impuesto general. — (Com. de Hacienda).

—Proyecto de Ordenanza. — Sobre municipalización del expendio de leche en el municipio. — (Comisión de Hacienda).

—Proyecto de Ordenanza. — Estabilidad del empleado municipal. — (Com. [illegible] Hacienda, y Especial).

—Proyecto de comunicación. — Al D. Ejecutivo solicitando informes sobre automóviles que prestan servicios a la Municipalidad. — (Comisión de Hacienda).

—Proyecto de Ordenanza. — Modificando la Nº 2820, presentado por el señor concejal Leguizamón. — (C. de Hacienda).

—Id. id. — Prorrogando plazo pago patente rodados. — (Comisión de Hacienda).

—Proyecto de Ordenanza. — Modificando el artículo 36 de la Ord. 2811. — (Com. de Hacienda).

MUNICIPALIZACION DE LA VENTA DE LECHE

Los concejales señores Benuzzi y Cañete presentaron un proyecto sobre municipalización de la venta de la leche.

Lo fundamenta el señor Benuzzi, haciendo resaltar la importancia del mismo.

Se trata la leche, dice, de un artículo de primera necesidad indispensable en la población, y por cuya circunstancia su expendio debe ser debidamente controlado por las autoridades, por lo que cree la conveniencia de una ordenanza al respecto, previos los informes que sobre la posibilidad de la misma suministre el Departamento Ejecutivo.

Dice que se ha demostrado que en gran parte la mortalidad infantil, tiene su origen en la calidad de los artículos que se expenden, uno de ellos la leche. Cuando se trata de una madre pudiente que no puede proporcionar leche al niño, encuentra la solución buscando un ama; pero cuando se trata de una pobre que no puede pagar, se ve obligada a proporcionarle la leche que se vende al público, la cual no siempre reune las condiciones necesarias para el consumo y menos para los niños.

Se refiere a las manifestaciones de muchos médicos que coinciden en que el servicio de la venta de leche es malo.

Por estas consideraciones dice que es necesario, entonces, que la Municipalidad tome a su cargo la venta de leche, con lo cual se ejercería un control más exacto.

El señor Cañete dice que se solidariza en un todo con el concejal Benuzzi, y pide que sea tratado sobre tablas. Que los señores concejales no contraen ningún compromiso con ello.

Agrega que la municipalización de la venta de la leche es una aspiración del vecindario del municipio, el cual desea que el problema de la leche sea resuelto de una vez por todas. Hace referencia a la condición de las gentes humildes, principalmente de muchas madres pobres que se ven obligadas a dejar sus niños en su casa para ir a trabajar a las fábricas y a los talleres y que no pueden pagar un ama para que de alimento al niño. De ahí la necesidad que este producto reuna las condiciones necesarias, por lo que en un todo de acuerdo con lo manifestado por el señor Benuzzi, insiste en que el proyecto sea tratado sobre tablas. Hace una serie de atinadas observaciones alrededor del asunto, con lo cual queda claramente fundamentado. Al terminar es aplaudido por la barra.

El concejal socialista Blanco Boeri dice que ha visto con agrado la presentación de este proyecto y que va a apoyar se trate sobre tablas, pero que desea se agregue a la comunicación al Departamento Ejecutivo, dos puntos importantes, como ser la de éste vea la posibilidad no sólo de la municipalización de la venta de leche, sino también la posibilidad de la creación de una usina cooperativa donde tenga participación la masa popular.

El segundo punto a agregar es ver si el encarecimiento de la leche no obedece a un trust, formado con ese propósito.

Leguizamón se opone a que el asunto sea tratado sobre tablas. Dice que el asunto de la municipalización es el más intrincado y más interesante que se presenta a los funcionarios que deben resolverlo. Es necesario establecer lo que es un servicio público y lo que es un objeto de comercio.

Cree que no es necesario tratar un asunto tan interesante con tanto apresuramiento, por lo que se opone a que sea tratado sobre tablas.

Puesto a votación, como no obtuvo la moción los dos tercios, pasó a comisión.

ESTABILIDAD DEL EMPLEADO MUNICIPAL

El concejal Benuzzi funda su proyecto sobre estabilidad y escalafón de los empleados municipales, el que es apoyado por el señor Leguizamón, el cual expone algunos puntos que a su juicio deben ser modificados cuando pase a comisión.

ASUNTOS DESPACHADOS

1. — Proyecto de Ordenanza. — Organizando un Registro de casas desocupadas. — (Orden del Día).

2. — Proyecto de Comunicación. — Para que el D. Ejecutivo haga cumplir a los dueños de predios las disposiciones del artículo 3o. de la Ordenanza 1658. — (O. del Día).

3. — Proyecto de Resolución. — Para que el D. Ejecutivo disponga por las oficinas técnicas el estudio de un plan para el embellecimiento del Parque Juan de Garay. — (O. del Día).

4. — Proyecto de Resolución. — Para que el D. Ejecutivo realice una rigurosa inspección y exija a las fábricas, talleres, etc., se coloquen en condiciones de higiene y seguridad. — (O. del Día).

5. — Proyecto de comunicación. — Solicitando antecedentes sobre la propaganda en la avenida Siete Jefes y demás calles del municipio. — (O. del Día).

6. — Proyecto de Resolución. — Para que el D. Ejecutivo haga realizar una investigación sobre las condiciones de higiene y seguridad de las casas llamadas conventillos o inquilinatos. — (A. del Día).

7. — Departamento Ejecutivo. — Mensaje remitiendo antecedentes licitación Ord. 2871. — (O. del Día).

EXTRACCION DE FONDOS DEL BANCO MUNICIPAL

Con el voto en contra del concejal Leguizamón fué sancionada la siguiente ordenanza:

Art. 1o. — Autorízase al D. Ejecutivo para extraer del Bco. Municipal de Préstamos de los fondos afectados por la Ord. 2781 y con cargo de reintegro, la suma de cien mil pesos moneda nacional, con destino a completar el pago de las planillas de empleados y obreros del mes de febrero ppdo. — Art. 2o., Comuníquese.

OTRAS ORDENANZAS SANCIONADAS

Art. 1o. — Modifícase el artículo 6o. de la Ord. 2811, en la parte y forma que a continuación se indica:

Fábricas de mosaicos. — 1a. categoría, $ 350; 2a. id., $ 250; 3a. id., $ 100. — Art. 2o., Comuníquese.

Art. 1o. — Acuérdase gratuitamente por el término de 10 años a contar desde la fecha de su ocupación, el nicho grande Nº 17 sección 17 del Cementerio Municipal, para el cadáver del ex-empleado municipal, don Martín López. — Art. 2o., Autorízase al D. Ejecutivo a reintegrar a la Sra. Esther P. de López, la suma de $ 100 que ha abonado por concepto de arrendamiento del referido nicho. — Art. 3o., El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se pagará de Rentas Generales, con imputación a la misma. — Art. 4o., Comuníquese.

Art. 1.º — No ha lugar al pedido formulado por el D. Ejecutivo con fecha 24 de febrero de 1930, sobre ampliación de la partida autorizada por la Ordenanza N.º 2555, por exceso de gastos efectuados sin la correspondiente autorización de este H. Concejo.

Art. 2.º — Desestímase el pedido de pago formulado por los señores Rafael Paolillo y Raúl E. Grass, de la factura de la Casa Turri, Danin y Cía. por hallarse prescripta la acción.

Art. 3.º — Comuníquese.

La comisión al aconsejar su sanción la fundamentó en la siguiente forma:

H. Concejo: Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado detenidamente todos los antecedentes y actuaciones referentes a un pedido formulado por el D. Ejecutivo, en mensaje de fecha 24 de febrero de 1930, sobre ampliación de la partida autorizada por Ordenanza N.º 2555, con destino a ampliaciones y reparaciones realizadas en el Teatro Municipal "1.º de Mayo", y ha podido observar que obran agregadas a este expediente varias facturas de casas de comercio entre las cuales se encuentra una de la firma Turri Danin y Cía. por la suma de $ 1.914.

Ahora bien; esta firma llamó a convocatoria de acreedores en el año ppdo., y con fecha septiembre 22 del año 1931, se presenta el señor Rafael Paolillo, en su carácter de Síndico Liquidador de la firma acreedora antes nombrada, solicitando el pago de dicha factura, y posteriormente con fecha 2 de marzo del año actual un Sr. Raúl Grass, sin invocar ninguna representación, solicita el pronto despacho del expediente iniciado por cobro de la referida factura.

Y bien, H. Concejo, la prescripción se ha operado conforme a lo dispuesto por el artículo 4035 del Código Civil, y ésta sólo se interrumpe por demanda (Art. 3986 del mismo Código).

La Comisión de Hacienda ha hecho las averiguaciones pertinentes, constatando la inexistencia de alguna acción judicial en ese sentido.

Que es un deber de todo funcionario público alegar la prescripción según constante jurisprudencia.

Que en el presente caso, no es el acreedor el que reclama su pago, sino el Síndico del Concurso, por lo cual no vendría a beneficiar a aquel sino a los compradores de esos créditos.

Por estas consideraciones, vuestra Comisión de Hacienda os aconseja la sanción del siguiente proyecto de ORDENANZA:

Art. 1.º — Acuérdase gratuitamente por el término de diez años, a contar desde la fecha de su ocupación, del Nicho grande Nº 6, sección 59 del Cementerio Municipal, para el cadáver del ex-empleado municipal, don Eustaquio N. Sueldo.

Art. 2.º — Comuníquese.

Art. 1.º — El Honorable Concejo Deliberante, vería con sumo agrado que el D. Ejecutivo conminará de inmediato a la Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe para que a la brevedad, cumplimente lo dispuesto por la ordenanza N.º 1658, sobre construcción de tapiales y veredas al frente de sus numerosas propiedades ubicadas en este municipio, bajo apercibimiento de que se procederá conforme a lo establecido en el artículo 4.º de la mencionada Ordenanza, en caso de incumplimiento.

Art. 2.º — Comuníquese.

PRORROGA DEL PLAZO PARA PAGO DE PATENTES

A moción de Leguizamón se trató sobre tablas el proyecto de ordenanza prorrogando el plazo del pago de patentes de rodados hasta el 31 del corriente.

Puesta a votación fué aprobada.

NO HABRA SESION EL MARTES

El martes próximo no sesionará el Concejo Deliberante.

En cambio celebrarán sesión las comisiones de Hacienda y Obras Públicas, para estudiar el asunto relacionado con el arrendamiento de la Usina Municipal a la Compañía Central Argentina de Electricidad, contrato firmado durante el gobierno de facto.

A esta sesión han sido invitados los demás concejales del cuerpo, el intendente municipal y un representante de la empresa concesionaria.

PRESENTO SUS CREDENCIALES AL Rey ALBERTO

El Embajador argentino en Bélgica

BRUSELAS, 18 (Austral). — El Embajador argentino ante el gobierno de Bélgica, señor Llambí Campbell presentó hoy sus credenciales al Rey Alberto.

Se celebró con tal motivo una recepción en el Palacio, y la ceremonia de práctica.

LLEGO AYER A MONTEVIDEO EL Ex Tte. Cl. POMAR

Se negó a formular declaraciones

MONTEVIDEO, 18. (Austral) — El ex-Teniente Coronel del Ejército Argentino, don Gregorio Pomar, llegó esta mañana a esta capital; siendo recibido en la estación por el Mayor Alvarez Pereyra.

Fué interrogado por los periodistas, pero se negó a hacer declaraciones; manifestando que una vez que hable con sus amigos, no tendrá inconveniente en hacerlas.

Hablar con el Intendente Municipal Doctor Zapata Gollán, es un regalo para el espíritu

Sus proyectos, sus esperanzas, sus deseos y hasta sus pasiones van plasmándose en las cuartillas que el repórter garrapatea

Un funcionario municipal que, cosa rara en esta época de burocracia, posee dos cosas, talento e ingenio

Cuando por "orden superior" como dicen en el cuartel el cronista se trasladó al domicilio particular del Dr. Agustín Zapata Gollán, intendente Municipal de la ciudad de la Vera Cruz, iba como los chicos, rumiando mentalmente las palabras imperativas... "cronista" hay que hacerle un reportaje al Intendente... a ver si sale algo que valga la pena". Algo que valga la pena es un término vago, impreciso... Por que al cronista que conocía al Dr. Zapata Gollán, como intelectual enjundioso, como pintor, como dibujante, como escritor de suave ironía y agudo concepto, no le interesaba el burócrata, el funcionario encasillado tras las ordenanzas, como un soldado tras una trinchera y prefería al hombre sin preocupaciones, que una tarde histórica, hizo reír a todo Santa Fe, con aquel trozo literario sin desperdicio, en el q' una vaca lechera se defendía de los hombres de ciencia, empeñados en hacer su disección, achacándole mil extraños designios tenebrosos.

Personalmente nos abre la puerta y mientras despacha a un concejal socialista y a un periodista de la misma ideología, hay tiempo de ver alrededor, los documentos que acreditan la alta prosapia intelectual del futuro reporteado. Frente al visitante, un retrato de Zapata Gollán, hecho por un gran artista, que vive silecioso aquí, envuelto en su genio como un español en su capa — Sergio Sergi — parece sonreír al periodista. Cada uno de los pliegues que el pintor ha señalado alrededor de los labios y los dos hoyuelos terminales, están diciendo que el original de esa obra de arte, tiene mucha trastienda, como dicen los castizos y que no va a ser tarea fácil sacarle más de lo que quiera decir, si es que dice algo...

Tres copias de clásicos, Velazquez, Tizziano y Boticelli.. En un rincón la figura simbólica de la "Victoria de Samotracia" y alrededor, en estantes y en siliones, libros, libros y libros... La pesadilla de un analfabeto. La desesperación de un librero, que vería con tristeza, que no hay allí negocio por hacer... Una caricatura de Mirabelli, le guiña el ojo al cronista. Parece decirle que tenga paciencia...

Llega Don Agustín, con una sonrisa amplia, que desarma cualquier suspicacia. Pregunta el periodista y responde de prisa, fluidamente, con seguridad de palabra y una claridad de concepto que extraña, por lo poco común. En la vida de un repórter, son tantos los reportajes mudos, que hay que animar después, que resulta extraño, hacer uno en el que las respuestas se adelanten a las interrogaciones y sean sugerencias, afirmaciones y definiciones al mismo tiempo.

—Recien le digo a un enviado de "La Vanguardia" cuanta es mi alegría por la forma realmente encomiable, con que el Concejo Deliberante trabaja. La solidaridad de los miembros del sector de la Alianza, con mi gestión, se ve completada por el patriotico desinterés y el entusiasmo con que los concejales de las demás fracciones que integran la rama deliberativa municipal, cooperan a la obra común de regularización, en que estamos empeñados.

No temo a la frondosidad de los proyectos. En la pomposidad del ramaje, la fruta y la flor se destacan siempre. Muyos proyectos son sinónimo de mucha gana de trabajar. La selección vendrá después, por propia gravitación.

El proyecto del concejal señor Cañete, convertido ya en ordenanza, merece mi especial dedicación. Implica desde luego, la solución de una serie de problemas vitales para nuestra ciudad. Porque el rellenamiento del Salado, debe formar parte de un plan regulador de la ciudad. Un plan completo de urbanización. Por de pronto, rellenar esos terrenos, implica rectificar el sistema de desagües de Santa Fe. Tengo ya a estudio ese plan. (La mano del Intendente se asienta sobre un montón de libros, planos y documentos, que ponen carne de gallina a cualquiera).

_Entiendo que la ordenanza de pasteurización de la leche, debe ser revisada. También es asunto que merece mi preferente atención y se está estudiando ahora en que forma deberá reglamentarse el expendio de ese producto.

Hay multitud de iniciativas como la del registro vecinal, la de reglamentación del alquiler de casas y tantas otras, que han d eser apoyadas por mí, con todo entusiasmo.

Yo no quiero hacer obra personal sino de cooperación con los concejales, en forma tal que de esa acción conjunta, surja un cuerpo de ordenanzas digno de Santa Fe.

La colaboración entusiasta de mis secretarios los señores Videla y Diez Rodríguez, debe hacerse resaltar, amigo cronista y puede decir además que cuento con la cooperación



del Gobierno Provincial, que no ha de escatimar esfuerzos en ese sentido.

Mi principal preocupación es la regularización financiera de la Municipalidad. En el proyecto de presupuesto que se está confeccionando, se introducen importantes economías.

Los servicios sanitarios y de asistencia social serán totalmente reorganizados, dentro de los recursos con que se cuenta. Se creará la Maternidad Municipal y suprimiéndose las salas de primeros auxilios, se establecerá una sucursal de la Asistencia Pública en el Barrio Norte de la ciudad, con servicios de consultorios, farmacia y ambulancia para primeros auxilios, de carácter permanente. También habrá una sala de lactantes.

Yo no he de detenerme en proyectos muy bonitos, algunos de ellos muy necesarios pero irrealizables por ahora. No dejaré volar la fantasía, para atenerme a la realidad, sin perder tiempo.

El escalafón y la estabilidad del empleado Municipal, merecen mi apoyo decidido. De paso puede decir que si he removido empleados, ha sido exclusivamente en aquellos puestos, que fueron llenados con criterio político y para acceder a solicitaciones de comité. Los funcionarios antiguos y capaces, no pueden sentirse incómodos, ni serán tocados. Otra de las reparticiones que será reorganizada es la de Obras Públicas.

Por lo que respecta a la Ley Orgánica de las Municipalidades, entiendo que las reformas que necesita, están involucradas en la Constitución del 21, cuya vigencia, haría innecesarias aquellas.

El Intendente sigue hablando. Salpica la disertación con algunas ocurrencias que son como chisporros. Y el tema municipal se olvida, para hablar de arte, de literatura, de periodismo... El timbre suena; llegan visitantes... Y el cronista se va. Frente a las cuartillas, mientras da forma al artículo, va pensando que este intendente tiene dos cosas, que lo mismo que en la canción conocida

"están muy caras para comprar".

Talento, ingenio... Que cosa rara, todo junto y en abundancia.

EN FORMA SATISFACTORIA TIENDE A SOLUCIONARSE EL CONFLICTO DE LOS OBREROS Y LA CASA MUZZIO

En una reunión celebrada ayer en el despacho del D. del Puerto se dieron a conocer las bases del arreglo

En el despacho del Director del Puerto, señor Angel O. Bonazzola y con la asistencia de éste, de los señores Alfredo Mastantonio Aguilar y José Oscar Nocetti, gerente de la Casa Angel Muzzio e Hijos Ltda., se realizó ayer por la tarde una reunión tratándose las bases para la pronta solución del conflicto que tienen planteado desde hace ya varios días.

Las bases y condiciones de arreglo que quedan pendientes de la aprobación de las partes, son las siguientes:

1o. — La Casa Angel Muzzio e Hijos Ltda. readmitirá a todo el personal en huelga.

2o. — No se tomarán represalias por ninguna de las partes contratantes con el personal en huelga ni aquel que continúe prestando servicio hasta la fecha.

3o. — Con el objeto de facilitar una completa inteligencia entre los patrones y obreros en las distintas manifestaciones de actividad dentro de la zona portuaria, convienen asimismo y de común acuerdo, solicitar de la Dirección del Puerto para que gestione una reglamentación del trabajo que consulte los intereses de las partes contratantes.

4o. — Queda expresamente establecido que este convenio está sujeto al directorio de la Casa Angel Muzzio e Hijos Ltda. y a la aprobación del Sindicato de Estibadores antes referido.

Esta mañana se reunirán los obreros de la Casa Muzzio para considerar la solución propuesta e igual cosa hará el Directorio de la citada casa.

LA UNION TELEFONICA PRETENDE JUSTIFICARSE ANTE SUS ABONADOS

Se pretende víctima de actos de sabotaje para justificar los pésimos servicios que presta

La empresa UNION TELEFONICA, acerca de cuyos servicios pésimos nos hemos ocupado hasta el cansancio, pretende justificarse ante sus abonados apareciendo como víctima de pretendidos desmanes cometidos en su perjuicio.

A tal efecto en varias ciudades de la república ha hecho publicaciones en los diarios, diciendo que determinados individuos hacen actos de sabotaje en su perjuicio, volteando postes, cortando líneas, etc., lo cual redunda en perjuicio de los servicios que la empresa realiza, según dice en sus comunicados.

Estamos en condiciones de asegurar que tales desmanes no existen y que sólo se trata de invenciones de la empresa, urdidas con el propósito de justificar ante el público los desastrosos servicios que presta, los cuales se deben no precisamente a esos pretendidos actos de sabotaje, sino a causas originadas en las disposiciones mismas emanadas del Directorio de la Unión Telefónica.

Hay que ahorrar, es la consigna dada por los directores de la empresa. La Unión Telefónica tiene, según esa consigna, que rehacerse de pérdidas sufridas en otros países y para ello no se detiene ante ningún obstáculo: deja en la calle a numeroso personal de obreros y empleados, explota a los que quedan; utiliza materiales de pésima calidad, aparatos viejos todos averiados, sucios y antihigiénicos.

Tenemos el caso de nuestra ciudad, donde el número de obreros permanentes para realizar los trabajos de colocación de aparatos, reparación de líneas, etc., ha quedado reducido a dieciseis. Con este personal realiza sus servicios la Unión Telefónica en una ciudad de ciento cuarenta mil habitantes. En una proporción igual han sido reducidos los empleados. ¿Puede con ese personal hacer un buen servicio la Unión Telefónica?

He ahí la causa de los malos servicios que presta la empresa. La ambición desmedida de obtener ganancias exorbitantes, sacrificando los intereses del público y cometiendo abusos con sus trabajadores. No hay tales actos de sabotaje en sus líneas; lo que hay es que éstas están pésimamente instaladas y mal atendidas, por lo que a cualquier tormenta que viene, inmediatamente se producen interrupciones en las instalaciones de la empresa, la que pretende justificarse ante el público simulándose víctima de desmanes que únicamente existen en la imaginación mistificadora de sus directores.

Así que ya está enterado el público de dónde proviene el mal servicio de la Unión Telefónica y no se deje sorprender por declaraciones tergiversadas, pues se trata de artimañas urdidas por la empresa para engañar a sus abonados y justificar el pésimo servicio que viene prestando.

Puerto de Santa Fe

De Ultramar—

A la carga: Vapor norteamericano Muntrople, rollizos. La Forestal.

Id griego Timios Stavros, id, Fratelli Dufour.

Id dinés Nordfol, cereales, Louis Dreyfus.

Id inglés Quernswood, id id.

Id id Campus, id id.

Id alemán Nobenstein, id, De Ridder.

Id id Frigga, id id.

Id griego Georgios Nicolau, id, Bunge y Born.

A la descarga: Vapor belga Bruges, materiales, Norman Hnos.

De Cabotaje—

A la carga: Vapor nacional Don Luis La Bombarda, tanino.

A la descarga: Vapor nacional General Artigas, varios.

Id id Marolla, id.

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Julio Héctor Wedekind, con María Angela Vicentin, arg.

Pablo Creinder, con Sofía Keselman, argentinos.

Marcelino Martínez, con María del Carmen Contora, argentinos.

Nacimientos—

Francisca Rosa, hija de Regalado Martínez y de Adelina Ibarra.

Alcides Clemente, hijo de Martín Luraschi y de Ana Bagnaroli.

Defunciones—

Mercedes Navarro, argentina, 70 años.

Julio Pacona, argentino, 4 meses.

Ramón Espinosa, arg., 29 años.

Moisés Mucanna, arg. naturalizado, 38 años.

Defunciones—

Sara Reynoso, arg., 4 años.

Guillermo Vogt, alemán, 71 años

Tomasa Allario, esp., 99 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Eulalio Ovando con Ana María Vázquez, arg.

Nacimientos—

Lirria Filomena, hija de Pedro Gasparini y de Josefa García.

Yolanda Teresa, hija de Juan Gómez y de Julia García.

Francisco, hijo de Amadeo Du-

